

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 011

Fecha Estado: 25/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200000600	Ejecutivo Singular	C.I. IBLU S.A.S.	INVERSIONES PLAS S.A HOY EPK KIDS SMART SAS	Auto resuelve recurso Repone parcialmente el auto que libró mandamiento de pago, no acepta sustitución	24/01/2023		
05001400300220200000600	Ejecutivo Singular	C.I. IBLU S.A.S.	INVERSIONES PLAS S.A HOY EPK KIDS SMART SAS	Auto resuelve recurso No repone auto mediante el cual se decretaron las medidas cautelares	24/01/2023		
05001400300220200023900	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ	Auto ordena comisión Para diligencia de aprehensión, incorpora	24/01/2023		
05001400300220200055100	Otros	BANCOLOMBIA SA	ELKIN MAURICIO VARGAS RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Solicitud de cesión, no se accede a lo solicitado	24/01/2023		
05001400300220210036000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ARKETOPS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	24/01/2023		
05001400300220210119800	Ejecutivo Singular	SERFINANSA S.A	JUAN FERNANDO VALERO ZAPATA	Sentencia de primera instancia Declara no probada la excepción de mérito formulada por la parte demandada, ordena seguir adelante la ejecución, decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	24/01/2023		
05001400300220220070900	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA ACEVEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 07 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m. Decreta pruebas, requiere a los intervinientes	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220070900	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	24/01/2023		
05001400300220220090300	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLINA ARRIAGA GARCIA	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	24/01/2023		
05001400300220220090300	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLINA ARRIAGA GARCIA	Auto resuelve solicitud Pone en conocimiento respuesta a oficio, aclara medida cautelar, ordena oficiar	24/01/2023		
05001400300220220115300	Tutelas	AIDA GUZMAN MIRANDA	COLFONDOS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta periodo probatorio	24/01/2023		
05001400300220220131400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN CAMILO ORTEGA CARMONA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	24/01/2023		
05001400300220220136500	Tutelas	SOL MABEL MEJIA MUNERA	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere Previo iniciar Incidente de desacato, concede término	24/01/2023		
05001400300220220139300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	JUAN ESTEBAN OLARTE HERRERA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los JUZGADOS 1ºy 2ºDE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL BOSQUE DE MEDELLIN	24/01/2023		
05001400300220220139600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	FARA MARIA GALINDO VASQUEZ	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 9º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL SALVADOR DE MEDELLIN	24/01/2023		
05001400300220220139800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LIZETH VALENCIA SOLARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	24/01/2023		
05001400300220220139800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LIZETH VALENCIA SOLARTE	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	24/01/2023		
05001400300220220140200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIA ALZATE GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	24/01/2023		
05001400300220220140200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIA ALZATE GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar Comunicar, REQUIERE parte demandante previo decretar embargo	24/01/2023		

ESTADO No 011		Fecha Estado: 25/01/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220140300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CASTAWAY SAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	24/01/2023		
05001400300220230007200	Tutelas	TITO LIBIO RIOS GONZALEZ	CONJUNTOS RESIDENCIAL CATALUÑA AGRUPACION 2-1	Auto admite tutela Concede término	24/01/2023		
05001400300220230007300	Tutelas	JHON MARIO GUERRA LEON	EPS SURA	Auto admite tutela Concede término	24/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO